

FORMA DE PAGO:

	FORMATO	Página 2 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

B. Pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (5.500.000), incluido IVA y los demás impuestos, tasas, y contribuciones a que haya lugar.

C. Un último pago, que se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior.

Nota 1: Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días.

Nota 2: La contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.

13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 5.500.000
14	PERIODO	01/10/2025 AL 31/10/2025
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No
16	Nº Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	24000453491 AHORROS
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO CAJA SOCIAL
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	81.37% días ejecutados (262) días contratados (322)
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	77.88%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS																
1. Realizar los registros de información en las plataformas o ases de datos digitales, necesarias para el trámite de la sustanciación y liquidación dispuesta por el Ministerio de Defensa Nacional y otras entidades.	La contratista realizo consulta en las Plataformas DIAN Y SIIF DE 94 turnos relacionados:																
	<table> <tr> <th>Turno</th> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>3602-2019</td> <td>30/09/2025</td> </tr> <tr> <td>1717-2018</td> <td>25/09/2025</td> </tr> <tr> <td>1987-2019</td> <td>25/09/2025</td> </tr> <tr> <td>1944-2016</td> <td>25/09/2025</td> </tr> <tr> <td>1605-2019</td> <td>25/09/2025</td> </tr> <tr> <td>1238-2019</td> <td>01/10/2025</td> </tr> <tr> <td>1469-2019</td> <td>01/10/2025</td> </tr> </table>	Turno	Fecha	3602-2019	30/09/2025	1717-2018	25/09/2025	1987-2019	25/09/2025	1944-2016	25/09/2025	1605-2019	25/09/2025	1238-2019	01/10/2025	1469-2019	01/10/2025
	Turno	Fecha															
	3602-2019	30/09/2025															
	1717-2018	25/09/2025															
	1987-2019	25/09/2025															
	1944-2016	25/09/2025															
	1605-2019	25/09/2025															
1238-2019	01/10/2025																
1469-2019	01/10/2025																

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

		3824-2018	01/10/2025	
		0641-2018	01/10/2025	
		0047-2019	01/10/2025	
		0861-2019	01/10/2025	
		1664-2019	01/10/2025	
		1823-2019	01/10/2025	
		4932-2015	03/10/2025	
		1586-2019	03/10/2025	
		1886-2019	03/10/2025	
		1269-2022	03/10/2025	
		1753-2019	03/10/2025	
		2214-2015	03/10/2025	
		1470-2019	03/10/2025	
		4928-2015	03/10/2025	
		4215-2015	03/10/2025	
		1304-2018	03/10/2025	
		3824-2018	10/10/2025	
		0641-2018	10/10/2025	
		1765-2019	10/10/2025	
		1936-2023	10/10/2025	
		1940-2023	10/10/2025	
		1230-2023	10/10/2025	
		S-0740-2024	10/10/2025	
		1946-2019	10/10/2025	
		1948-2019	10/10/2025	
		1926-2019	10/10/2025	
		1880-2019	10/10/2025	
		1903-2019	10/10/2025	
		S-0873-2024	10/10/2025	
		1461-2019	10/10/2025	
		1973-2019	10/10/2025	
		1776-2019	10/10/2025	
		1841-2019	10/10/2025	
		1860-2019	10/10/2025	
		1858-2019	10/10/2025	
		1861-2019	10/10/2025	
		1866-2019	10/10/2025	

 Defensa 	FORMATO	Página 4 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

		1694-2019	10/10/2025	
		1570-2019	10/10/2025	
		1688-2019	10/10/2025	
		1879-2019	10/10/2025	
		1936-2023	10/10/2025	
		1940-2023	10/10/2025	
		1230-2023	10/10/2025	
		1570-2019	10/10/2025	
		S-0873-2024	10/10/2025	
		0341B-2019	15/10/2025	
		1792-2019	15/10/2025	
		1484-2019	15/10/2025	
		1490-2019	15/10/2025	
		1830-2019	15/10/2025	
		1870-2019	15/10/2025	
		1764-2019	15/10/2025	
		1986-2019	15/10/2025	
		1789-2019	15/10/2025	
		1797-2019	15/10/2025	
		1806-2019	15/10/2025	
		1819-2019	15/10/2025	
		1877-2019	15/10/2025	
		1943-2019	15/10/2025	
		1320-2019	16/10/2025	
		1283-2019	16/10/2025	
		0425-2023	16/10/2025	
		1963-2019	16/10/2025	
		1710-2019	20/10/2025	
		1674-2019	20/10/2025	
		2848-2018	21/10/2025	
		2802-2018	21/10/2025	
		1599-2019	21/10/2025	
		2002-2019	21/10/2025	
		1273-2017	23/10/2025	
		1747-2022	23/10/2025	
		0787-2019	23/10/2025	
		0864-2023	23/10/2025	

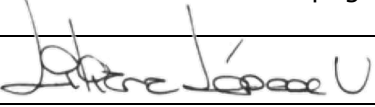
		0480-2023	23/10/2025	
		0193-2023	23/10/2025	
		0063-2023	23/10/2025	
		1687-2022	23/10/2025	
		1679-2021	23/10/2025	
		1648-2021	23/10/2025	
		1647-2021	23/10/2025	
		6699-2015	23/10/2025	
		2008-2019	23/10/2025	
		2009-2019	23/10/2025	
		2010-2019	23/10/2025	
		2013-2019	23/10/2025	
		0334-2022	23/10/2025	
	2. Apoyar a los profesionales del Grupo Reconocimiento Obligaciones Litigiosas de la Dirección de Asuntos Legales en la elaboración de repuesta a derechos de petición.	A la contratista no le fue asignada esta obligación durante el presente periodo, prestó apoyo a las personas encargadas de elaborar derechos de petición en la validación de las cuentas para pago.		
	3. Apoyar en los procesos de realización de auditoría y control de resultados que permitan el normal funcionamiento del Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas de la Dirección de Asuntos Legales.	A la contratista no le fue asignada esta obligación durante el presente periodo. Sin embargo, una vez asignada la capeta para validar se verifica que cumpla con los requisitos asignados en su labor (Cuenta de cobro, Siif y Dian)		
	4. Alimentar los sistemas de información establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional para el registro y liquidación de las cuentas de cobro (Sistema de Información Jurídica SIJUR), así como manejar las demás herramientas que se pongan a disposición para la consecución del objeto contractual.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.		
	5. Realizar las acciones financieras y contables necesarias para la gestión y prevención de posibles pagos dobles.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.		
	6. Adelantar, gestionar y realizar las actividades necesarias tendientes a establecer la asignación de turno de pago de los beneficiarios de las sentencias y/o conciliaciones proferidas en contra de la Nación- Ministerio de Defensa Nacional.	A la contratista no le fue asignada esta obligación durante el presente periodo. Sin embargo, constantemente debe validarse con el área encargada el estado del Turno a pagar velando porque se de aplicación a la norma de asignación de turno.		
	7. Adelantar, gestionar y realizar las actividades administrativas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de hacer emanadas de las providencias	La contratista desarrolló las actividades relacionadas con el objeto contractual y específicamente para el periodo actual no le		

judiciales proferidas en contra de la Nación Ministerio de Defensa Nacional.	fueron asignadas actividades con la presente obligación.																																
8.Realizar la constitución de terceros con base en las certificaciones bancarias aportadas en la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)	La contratista desarrollo las actividades relacionadas con el objeto contractual y específicamente para el periodo actual y validó el estado activo de las respectivas cuentas y creación de terceros ligeros. Para el presente periodo creó 8 cuentas relacionada a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Turno</th><th>Fecha</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>25/09/2025</td><td>0854-2023</td></tr> <tr><td>26/09/2025</td><td>1018 A-2022</td></tr> <tr><td>26/09/2025</td><td>1018 A-2022</td></tr> <tr><td>07/10/2025</td><td>0915-2019</td></tr> <tr><td>10/10/2025</td><td>s-1160-2024</td></tr> <tr><td>10/10/2025</td><td>1987-2021</td></tr> <tr><td>17/10/2025</td><td>1789-2019</td></tr> <tr><td>20/10/2025</td><td>0861-2019</td></tr> </tbody> </table>	Turno	Fecha	25/09/2025	0854-2023	26/09/2025	1018 A-2022	26/09/2025	1018 A-2022	07/10/2025	0915-2019	10/10/2025	s-1160-2024	10/10/2025	1987-2021	17/10/2025	1789-2019	20/10/2025	0861-2019														
Turno	Fecha																																
25/09/2025	0854-2023																																
26/09/2025	1018 A-2022																																
26/09/2025	1018 A-2022																																
07/10/2025	0915-2019																																
10/10/2025	s-1160-2024																																
10/10/2025	1987-2021																																
17/10/2025	1789-2019																																
20/10/2025	0861-2019																																
9.Elaborar oficio a la DIAN para la verificación de compensación de aquellos beneficiarios finales con una liquidación de crédito de mil seiscientos ochenta Unidades de Valor Tributario (UVT).	La contratista envió a consulta de la DIAN 15 beneficiarios, según registro: <table border="1"> <thead> <tr> <th>cedula/ NIT</th><th>fecha</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>25,172,321</td><td>25/09/2025</td></tr> <tr><td>5,771,180</td><td>25/09/2025</td></tr> <tr><td>4,847,463</td><td>25/09/2025</td></tr> <tr><td>27,172,591</td><td>06/10/2025</td></tr> <tr><td>5,239,075</td><td>06/10/2025</td></tr> <tr><td>8,999,991,644</td><td>06/10/2025</td></tr> <tr><td>28,114,917</td><td>15/10/2025</td></tr> <tr><td>32,202,633</td><td>16/10/2025</td></tr> <tr><td>1,045,528,649</td><td>16/10/2025</td></tr> <tr><td>1,001,591,135</td><td>16/10/2025</td></tr> <tr><td>29,868,707</td><td>16/10/2025</td></tr> <tr><td>41,748,067</td><td>20/10/2025</td></tr> <tr><td>1,079,183,774</td><td>24/10/2025</td></tr> <tr><td>79,995,852</td><td>24/10/2025</td></tr> <tr><td>94,470,657</td><td>28/10/2025</td></tr> </tbody> </table>	cedula/ NIT	fecha	25,172,321	25/09/2025	5,771,180	25/09/2025	4,847,463	25/09/2025	27,172,591	06/10/2025	5,239,075	06/10/2025	8,999,991,644	06/10/2025	28,114,917	15/10/2025	32,202,633	16/10/2025	1,045,528,649	16/10/2025	1,001,591,135	16/10/2025	29,868,707	16/10/2025	41,748,067	20/10/2025	1,079,183,774	24/10/2025	79,995,852	24/10/2025	94,470,657	28/10/2025
cedula/ NIT	fecha																																
25,172,321	25/09/2025																																
5,771,180	25/09/2025																																
4,847,463	25/09/2025																																
27,172,591	06/10/2025																																
5,239,075	06/10/2025																																
8,999,991,644	06/10/2025																																
28,114,917	15/10/2025																																
32,202,633	16/10/2025																																
1,045,528,649	16/10/2025																																
1,001,591,135	16/10/2025																																
29,868,707	16/10/2025																																
41,748,067	20/10/2025																																
1,079,183,774	24/10/2025																																
79,995,852	24/10/2025																																
94,470,657	28/10/2025																																

 Defensa	FORMATO	Página 7 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

10. Atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias que le sean asignadas. A cierre de cada mes, previa aprobación de la cuenta de cobro deberá remitir informe de cumplimiento de meta; cero peticiones vencidas al cierre de mes. Se debe garantizar que todas las peticiones sean gestionadas y completadas dentro del plazo establecido, asegurando que no quede ninguna petición abierta al final del mes. Al finalizar la ejecución del contrato, deberá dejar al día todos los trámites que tenga asignados en la plataforma SGDEA.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.
11. Realizar seguimiento a temas de calidad, establecimiento de procesos, matrices de control, estructuración y planeación de los repartos que se realizan mensualmente.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.
12. Apoyar el Grupo Reconocimiento Obligaciones Litigiosas en el control de cifras y de presupuesto de cada uno de los rubros asignados.	La contratista desarrollo las actividades relacionadas con el objeto contractual y específicamente para el periodo actual no le fueron asignadas actividades con la presente obligación.
13. Realizar mensualmente el respectivo informe de ejecución de la supervisión y cumplimiento a satisfacción en el cual se debe especificar las metas alcanzadas para el respectivo mes.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.
14. Los contratistas deberán firmar y mantener la reserva de la información que les sea facilitada para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, no se podrá hacer traslado o transferencia de la reserva de la información (expedientes) sin previa solicitud al supervisor de contrato o jefe directo.	La contratista cumplió con esta obligación contractual.
15. Tramitar una vez finalice el contrato, un informe general detallado de las tareas realizadas durante la etapa contractual, sustentándolo de manera verbal o escrita según se establezca por parte del supervisor del contrato, previa agenda preestablecida con el contratista.	La contratista actualmente se encuentra en fase de ejecución del contrato, que desarrollará del 12 de febrero/ 2025 al 30 de diciembre/2025, una vez finalice la ejecución y de acuerdo con las tareas realizadas durante la etapa contractual, estará atenta para seguir indicaciones que se establezcan por parte del supervisor del contrato para su respectiva sustentación.
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas a través del supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.	La contratista participó en reuniones convocadas por la Dra. Liliana Lopez Vela

	FORMATO	Página 8 de 8
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

		14/10/2025 10:00 AM (temas relacionados procedimientos y temas generales de la coordinación).
	17. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual dentro del marco de este y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	La contratista cumplió con las actividades que le fueron asignadas.
	18. Entregar mediante formato Tramite de elementos GA-F-054 al finalizar el contrato los elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	La contratista actualmente se encuentra en fase de ejecución del contrato, una vez finalice la ejecución estará atenta a entregar mediante Formato Trámite de Elementos GA.-F-054n, los elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
21	Anexos 1. Formato informe de actividades. (Adjunto) 2. La planilla de aportes a seguridad social, mes de octubre donde se evidencie el IBC de cotización. 3. Certificación del pago total de los aportes a seguridad social del contrato por parte de la contratista. (Adjunto) 4. pantallazo de secop II que confirma la cuenta ocho pagada. 5. Certificación decreto 2231	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Myriam Liliana López Vela
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinadora Grupo Reconocimiento Obligaciones Litigiosas
23	FECHA DE EXPEDICION	04/11/2025

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "